

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

11 *ANUNCIO de 25 de mayo de 2020, de retroacción del procedimiento de adjudicación de la licitación para la contratación del servicio de limpieza de las estaciones de Metro de Madrid. (Expediente 6011700106).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Calle Cavanilles, número 58; 28007 Madrid.
NIF: A28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPageContentFinal>).
 - e) Número de expediente: 6011700106.
 - f) Fecha publicación de la formalización de la licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 22 de febrero de 2018, número 25.
 - g) Fecha publicación de la formalización de la licitación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 7 de febrero de 2018.
2. Retroacción del procedimiento de adjudicación: Metro de Madrid, S. A., informa de que en cumplimiento de la sentencia número 254/2019, dictada por la Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el procedimiento 928/2017, se ha retrotraído el procedimiento para los lotes A, B, C y E, a fin de admitir y valorar las ofertas presentadas a los mismos por Ilunion CEE Limpieza y Medioambiente, S. A., e Ilunion Limpieza y Medioambiente, S. A. U., en compromiso de UTE, y proceder a la nueva adjudicación de dichos lotes.

La adjudicación del lote D de dicha licitación no se ve afectada por la sentencia anteriormente mencionada.

Madrid, a 25 de mayo de 2020.—La responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/11.167/20)

